

Al Despacho de la señora Juez hoy 01 de julio de 2022.



SALVADOR VÁSQUEZ RINCÓN
Secretario

PRIV. PAT. POT. 2022-267

JUZGADO SEXTO DE FAMILIA

Bucaramanga, cinco (05) de julio de dos mil veintidós (2022)

Revisada el escrito de demanda se advierte que la demanda se encuentra ajustada a las exigencias del artículo 82 del C.G.P. y Decreto 806 de 2020, por consiguiente, el Juzgado

RESUELVE:

PRIMERO. - ADMITIR la demanda de PRIVACION DE PATRIA POTESTAD presentada a través de apoderada judicial por KAREN ALEJANDRA LUNA PLATA en calidad de progenitora de la niña Valentina Villamizar Luna contra YONATAN VILLAMIZAR CORDOBA.

SEGUNDO. - DAR a la demanda el trámite señalado para el proceso verbal sumario contemplado en el artículo 390 y siguientes del C.G.P.

TERCERO. - PREVIO a ordenar el emplazamiento del demandado, se ordena oficiar a la NUEVA EPS a efectos de informar al Despacho si dentro de sus archivos reposa alguna dirección física o electrónica donde pueda ser notificado el señor YONATAN VILLAMIZAR CORDOBA. Lo anterior por cuando aparece en estado activo en dicha entidad según la información consultada en la página del ADRES.

CUARTO. - NOTIFICAR al Procurador Judicial y a la Defensora de Familia ICBF adscritos a este Despacho, la existencia y admisión de esta demanda para lo de su cargo.

QUINTO. - ORDENAR la visita a la residencia de la demandante y entrevista a la niña Valentina Villamizar Luna, por parte de la Asistente Social adscrita a este Despacho, a través de los medios virtuales atendiendo las medidas de bioseguridad adoptadas por el Consejo Superior de la Judicatura.

SEXTO. - EMPLAZAR a los parientes paternos de la niña VALENTINA VILLAMIZAR LUNA en la forma prevista en el art. 10 de la ley 2213 de 2022.

SEPTIMO. - RECONOCER a la abogada LUCIA LORAIN CARDOSO DIAZ portadora de la T.P. 320.056 del C.S. de la Judicatura como apoderada de la demandante en los términos y para los efectos del poder conferido.

NOTIFÍQUESE

La Juez,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Elvira', with a stylized flourish at the end.

ELVIRA RODRIGUEZ GUALTEROS
CBR